

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE COCINA PARA DOTAR LOS COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO TAUSA - CUNDINAMARCA.		
MODALIDAD DE CONTRATACION:	MINIMA CUANTIA		
CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:	CODIGO	DESCRIPCIÓN	
	48101608	licuadoras de uso comercial	
	48101521	Plancha de estufa para uso comercial	
	52141509	Combinación neveras y congeladores de uso domestico	

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Normativa aplicable a la entidad:

Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 1437 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la entidad.

Normativa aplicable al contrato:

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 1437 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y normas civiles y comerciales pertinentes.

2. ANALISIS DEL SECTOR:

ESTRUCTURA DEL SECTOR COMERCIO

Estructura General

Del monto total de las ventas realizadas por las empresas objeto de estudio, el comercio al por mayor participó con 52,1% de las ventas, seguido por el comercio al por menor con 35,0% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 13,0%.

La mayor participación en la producción bruta correspondió al comercio al por mayor con 56,3%, seguido por el comercio al por menor 32,2%, y a las empresas dedicadas a la

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios 11,5%.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (52,4%), seguido por el comercio al por menor (38,0%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (9,6%).

El comercio al por mayor generó el 58,7% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor 28,7% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios 12,6%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron las empresas que realizan comercio al por menor (45,1%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (32,1%).

COMERCIO AL POR MAYOR

En el año 2016, los ingresos por ventas, de las empresas objeto de estudio dedicadas al comercio mayorista ascendieron a \$128,1 billones, lo que representó 52,1% de las ventas totales del sector. La participación más alta en estas ventas correspondió a las empresas dedicadas a la comercialización de artículos y enseres domésticos con \$39,4 billones, mientras que las empresas que tuvieron la menor participación fueron las dedicadas a la venta de maquinaria y equipo con \$22,5 billones.

La relación costo/venta del comercio al por mayor en el año 2016 fue 76,5%. Según el tipo de mercancía que comercializan, las relaciones más altas se presentaron en el comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco (82,9%) y comercio al por mayor especializado de otros productos (79,6%). El coeficiente técnico insumo - producto de las empresas estudiadas en el comercio mayorista para el año 2016 fue 35,6%; el coeficiente más alto en este subsector lo registraron las empresas que venden materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco (40,6%), y el más bajo las empresas que comercializan maquinaria y equipo (28,3%).

COMERCIO AL POR MENOR

Las ventas del sector comercio al por menor realizadas en las empresas estudiadas, ascendieron a \$86,0 billones, equivalentes a 35,0% de las ventas totales del comercio; de este valor las empresas que más participaron con \$25,1 billones fueron las ventas realizadas por el comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por alimentos, mientras que las que tuvieron menor participación fueron las especializadas en la comercialización de textiles con \$0,5 billones.

La relación costo/venta en el comercio minorista fue 80,0%; donde la relación costo/venta más alta se presentó en las empresas especializadas en el comercio al por menor de combustibles, lubricantes y aditivos (87,4%), y la más baja se dio en las empresas que comercializan otros productos nuevos como: juguetes, joyería, relojes, etc. (57,7%).

Por categorías de contratación, el personal permanente registró un crecimiento de 2,8%, el temporal directo creció 0,4%; por su parte, el personal contratado a través de agencias registro una variación de -1,1%.

Por subsectores, el personal permanente registró variaciones positivas en el comercio al

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

por menor 4,8% y en el comercio al por mayor con 2,0%. Por su parte el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios registró una variación negativa de 1,9%.

3. PERSPECTIVA TÉCNICA

Para la perspectiva técnica del presente análisis se toma como referencia las especificaciones técnicas que se requieren:


ITEM	DESCRIPCION	UND. MEDIDA	CANTIDAD
1	Nevera en formato door in door, sistema sin escarcha, dispensador de agua automático. A continuación las especificaciones del producto: Clasificación energética: A Consumo de energía: 38,4 kWh/mes Formato Door: in door Tiene fábrica de hielo: No Tipo dispensador hielo: Manual No Frost: Sí Material de las bandeja: Plástico Tipo Dispensador agua: Automático Tiene alarma de puerta abierta: Sí Ancho: 62 cm Capacidad: 274,55 Lts Dimensiones: 71 cm x 62 cm x 170 cm Alto 71 cm Iluminación: Sí Profundidad 170 cm Tiene ruedas: No Garantía motor: 12 Meses	UN	3
2	Licadora Pequeña de 2lts marca reconocida en el mercado. Se sugiere Oster	UN	3
3	Asador de arepas. Material del cuerpo: Aluminio, Material del mango: Silicona, Largo x Ancho x Altura: 50 cm x 27 cm x 26 cm, Con material antiadherente: Con superficie acanalada. Antiadherente triforce	UN	1

4. ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de analizar el sector del objeto del presente proceso, desde la perspectiva legal, comercial y financiera, el Municipio de Tausa analizó los contratos celebrados en municipios cercanos en años anteriores, con objetos similares, a fin de determinar cuál sería el valor adecuado, justo, razonable y conveniente para la Alcaldía de Tausa. Frente a lo cual, pudo concluir lo siguiente:

Histórico de compras o adquisiciones por parte del Municipio de Tausa

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCION	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
SMC 031 2019	SUMINISTRO DE MENAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE PACHO, EL CORREGIMIENTO DE	17,100,000	FABIAN MAURICIO LOPEZ MOLINA	10 meses	Mínima cuantía

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

	PASUNCHA				
SMC-033-2016	COMPRA VENTA DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	6272323	NELCY DEL CARMEN ROA RIVERA	8 días	Mínima cuantía

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

Para establecer el valor estimado del contrato se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, tomando como base cotizaciones de bienes de las mismas características técnicas requeridas en el presente estudio previo. Así las cosas, se obtuvieron las siguientes cotizaciones.

ITEM	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANT	COTIZACION No.1		COTIZACION No.2	
				PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Nevera en formato door in door, sistema sin escarcha, dispensador de agua automático. A continuación las especificaciones del producto: Clasificación energética: A Consumo de energía: 38,4 kWh/mes Formato Door: in door Tiene fábrica de hielo: No Tipo dispensador hielo: Manual No Frost: Sí Material de las bandeja: Plástico Tipo Dispensador agua: Automático Tiene alarma de puerta abierta: Sí Ancho: 62 cm Capacidad: 274,55 Lts Dimensiones: 71 cm x 62 cm x 170 cm Alto 71 cm Iluminación Sí Profundidad 170 cm Tiene ruedas: No Garantía motor: 12 Meses	UN	3	\$2.480.346	\$7.441.038	\$2.666.371	\$7.999.113
2	Licadora Pequeña de 2lts marca reconocida en el mercado. Se sugiere Oster	UN	3	\$114.835	\$344.505	\$123.447	\$370.341
3	Asador de arepas. Material del cuerpo: Aluminio, Material del mango: Silicona, Largo x Ancho x Altura: 50 cm x 27 cm x 26 cm, Con material antiadherente: Con superficie acanalada. Antiadherente triforce	UN	1	\$128.280	\$128.280	\$137.901	\$137.901
TOTAL					7.913.823		\$8.507.355

En consecuencia, de lo anterior, se establece como valor estimado para el presente proceso el menor valor de las dos (02) cotizaciones realizadas por la entidad, el cual corresponde a la

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

suma **SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$7.913.823) M/CTE IVA INCLUIDO**

Este valor incluye los siguientes impuestos, tasas y contribuciones:

IMPUESTOS MUNICIPALES Y NACIONALES	
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,5%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	3.5%
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4,0%
COSTOS Y ADMINISTRACIÓN	N.A
TASA PRO DEPORTE	2%
ICA	1,0%

6. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del servicio y/o bien que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros, o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente, la evaluación y clasificación del riesgo debe ser determinada mediante la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

6.1. Categoría del Riesgo


Se valora la categoría del riesgo en función de la probabilidad de ocurrencia del mismo.

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

6.2. Impacto del Riesgo

Se valora en función de (i) la calificación cualitativa del riesgo, y (ii) la calificación monetaria del riesgo.

6.3. Valoración del Riesgo

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%)	Incrementa el calor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

6.4. Categoría del Riesgo


Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos:

VALORACIÓN	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

6.5. Matriz de riesgos

A partir del análisis de riesgos realizado por la entidad para la estructuración del presente proceso de contratación, se pudo obtener la siguiente categorización y asignación de riesgos que será aplicable al contrato que resultare de la adjudicación del proceso en curso.

NO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN
1	GENE	ENTE	PLAN	OPER	Las condiciones técnicas previstas por el MUNICIPIO para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA O MUNICIPIO

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

	R A L	R N A	E A C I O N A L	A C I O N A L		Declaratoria de Desierta del Proceso							
2	G E N E R A L	I N T E R N A	S E L E C C I O N A L	O P E R A C I O N A L	Quando durante el desarrollo del proceso de selección surjan elementos de orden legal que impiden la adjudicación del contrato.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO		MUNICIPIO	
3	G E N E R A L	E X T E R N A	C O N T R A T A C I O N A L	O P E R A C I O N A L	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista, o habiéndose suscrito, las mismas igualmente acaecen.	Selección de nuevo contratista	1	1	2	BAJO		MUNICIPIO	
4	G E N E R A L	E X T E R N A	C O N T R A T A C I O N A L	O P E R A C I O N A L	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato	Declarar el incumplimiento de las obligaciones	2	2	4	BAJO		CONTRATISTA	
5	G E N E R A L	E X T E R N A	E J E C U C I O N A L	E C O N O M I C O	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO		CONTRATISTA	
6	G E N E R A L	I N T E R N A	E J E C U C I O N A L	O P E R A C I O N A L	La ocurrencia de situaciones no previstas durante el proceso de selección sin que medie la voluntad del Contratista, que afecten la ejecución del contrato.	Suspensiones, prórrogas, terminaciones bilaterales, Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO		CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO	

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

7	GENERAL	EJECUTIVA	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte de la entidad contratante o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
8	GENERAL	EJECUTIVA	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA
9	GENERAL	EJECUTIVA	REGULATORIA	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA E MUNICIPIO
10	GENERAL	EJECUTIVA	OPERACIONAL	Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes	Liquidación unilateral o de solicitud de liquidación judicial	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO
11	GENERAL	INTERNACIONAL	ECONOMICO	Variación de los precios del mercado; Salvo que se pacte el sistema de pago de Precio fijo sin formula de reajuste. No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	Terminación bilateral del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA Y MUNICIPIO

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista y la entidad para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Tausa - Cundinamarca, primer (1) día del mes de diciembre 2023

AIDA INES BARON VARGAS

Secretaria de Salud y Desarrollo Social

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO
Nombres	AIDA INES BARON VARGAS	AIDA INES BARON VARGAS

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDIA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

Empleo	Secretaria de Salud y Desarrollo Social	Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Fecha	1-12-2023	1-12-2023
Firma		